



VISTO:

La Resolución N° SO-346/2021 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se autorizar y reconocer a los Docentes Jefes de Trabajos Prácticos que dictarán las clases Teóricas y los Profesores Adjuntos que actuarán como sus supervisores en las asignaturas de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, durante el periodo lectivo 2021-2022.

Que, la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Orán informa que existe un error con relación a la asignatura Manejo de Fauna, ya que la misma contaba con una Profesora Adjunta, motivo por el cual se debe rectificar el Artículo 1° de la resolución de referencia.

Que, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente Ad Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-346/2021 de la Sede Orán, con relación a la autorización y reconocimiento a los Docentes Jefes de Trabajos Prácticos que dictarán las clases Teóricas y los Profesores Adjuntos que actuarán como sus supervisores en las asignaturas de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, durante el periodo lectivo 2021-2022, en lo que respecta a la asignatura Manejo de Fauna, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

DOCENTES (JTP) A CARGO DE LA ASIGNATURA	ASIGNATURA IRNyMA	PAD SUPERVISOR	CARGO ORIGEN DEL SUPERVISOR
Lucia Castro Olivera	Sociología Ambiental	Solá Rodrigo	Legislación Ambiental- Sede Orán
Ignacio Garzarón	Fisiología Vegetal	Guadalupe Galíndez	Fisiología Vegetal- Fac. de Cs. Naturales(Salta)
Verónica Vázquez	Climatología	Pablo Campos	Sensores Remotos- Sede Orán
Silvana Castrillo	Suelos	José Sastre	Suelos- Fac. de Cs. Naturales(Salta)
Virginia Rosa	Evaluación de Impacto Ambiental	Héctor Regidor	Evaluación de Impacto Ambiental- Fac. de Cs. Naturales(Salta)
Juan Godoy	Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales	César Moreno	Economía Agraria (TUAEA)- Sede Orán

ARTÍCULO 2°: Notificar a los docentes responsable y elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación; y cursar copia a Departamento Alumnos de Sede, Cátedras correspondientes, Escuela de Ciencias Naturales, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA